



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 28 de febrero de 2006 - Número 101 Página 2507 Serie B

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D^a. MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO

Sesión celebrada el martes, 28 de febrero de 2006

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de informar sobre "operación de venta de las acciones del Real Racing Club de Santander". [6L/7810-0054].

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. A continuación y antes de dar la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos miembros que le acompañan, los Altos Cargos que le acompañan, voy a explicar la ordenación del debate, para que los Portavoces sepan cómo se va a desarrollar la sesión.

En primer lugar, habrá una exposición del Sr. Consejero –sin límite de tiempo- a continuación cabe la posibilidad de suspender esta sesión hasta un máximo de 45 minutos. Luego preguntaré a los Portavoces si estiman necesario ese tiempo o cuánto tiempo necesitan parar.

Y después de esa parada –si se produce- pasaremos a una segunda fase de la Comisión, con un turno de fijación de posiciones para cada uno de los Grupos, para el Grupo Regionalista, para el Grupo Socialista y el Grupo Popular, de diez minutos cada uno. Y finalmente, contestará el Sr. Consejero, cerrando el turno de intervenciones y dando lugar al final de la Comisión.

Sin más, reitero, doy la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos cargos que le acompañan y le doy la palabra para que se inicie el comienzo de esta comparecencia, que tiene por fin informar sobre operación de venta de las acciones del Real Club de Santander.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):
Muchísimas gracias, Presidente.

Comparezco a petición propia y lo hago acompañado por el Secretario General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y por el Director General de Deporte.

Inducido también por la responsabilidad del cargo y por la lealtad a los compañeros en las tareas parlamentarias, intentando buscar en ese ejercicio de responsabilidad, la claridad, las explicaciones y la transparencia debidas.

Claridad y transparencia en un proceso que si bien es cierto no ha sido fácil ni breve, al contrario, ha sido un proceso complejo y duradero; no es menos cierto que se ha realizado con objetividad, con concurrencia, con publicidad, tal como se exige de nosotros.

No abundaré en el argumentario. Es de sobra conocida la posición del Gobierno. Hemos hablado en muchísimas ocasiones, es ésta la cuarta ocasión en lo que va de legislatura, en la que comparezco para

hablar de extremos relacionados con la Sociedad Anónima Real Racing Club y para resumir el argumentario, me referiré a un párrafo, apenas fragmento, de dos convenios firmados en distintas legislaturas, pero que contienen una literalidad exacta.

Ahí se resumen, a mi modo de ver, el comportamiento, el posicionamiento de los Gobiernos, del presente y de los Gobiernos pasados.

Yo creo que además, el párrafo cuya lectura voy a compartir ahora mismo con Sus Señorías, habla también de dos extremos importantes. El primero ya aludido: la transparencia y el segundo: la tradición.

A todos nos ha tocado participar en distintas etapas políticas y deportivas, pero de manera activa en las evoluciones de la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club. Seguro que todos lo hemos hecho desde la responsabilidad, pero todos hemos sido propietarios en alguna ocasión. Todos hemos colaborado, vía ayuda, vía subvenciones, de distintas maneras, ya aprobándolo en el Gobierno, ya aprobándolo en el Parlamento; argumentando esa tradición a la que antes aludía.

El párrafo que leo aparecen dos convenios, uno del año 2003, otro del año 2006 y aparece también en un tercer convenio del que hablaré muy, muy de puntillas, porque no es caso ni pertinente en esta ocasión, es un convenio del Ayuntamiento de Santander, lo dice exactamente así: La consecución de los fines que el Gobierno persigue dependen en gran medida de la situación deportiva del Racing. Los beneficios promocionales en todos los órdenes aumentan proporcionalmente a los éxitos del equipo. Por este motivo, la colaboración financiera busca conseguirlos por la vía de mantener al Real Racing Club en las cotas deportivas que alcanza.

Párrafo que –repito- aparece en tres convenios firmados por responsables de diferentes opciones políticas y firmados por responsables de por un lado el Gobierno y por otro el Ayuntamiento de Santander. Y a eso me refiero cuando hablo de tradición.

Hay alguna diferencia que irán apareciendo a lo largo de este debate, algunas diferencias. Y mientras eso sucede, me voy a limitar a resumir lo que ha sido ese largo y duradero proceso que se inicia cuando el Gobierno decide vender las acciones de las que es propietario, aproximadamente un 53 por ciento.

A partir de ahí, el asunto, el proceso se pone en manos de una Gabinete prestigioso: “Gómez-Acebo y Pombo”. La sola denominación del Gabinete rezuma referencias a apellidos muy vinculados con la sociedad cántabra. Y el mencionado Gabinete desarrolla con pulcritud y con limpieza impecables como corresponde a su prestigio ese largo proceso.

Largo proceso al que respetando las características de confidencialidad que las empresas participantes reclamaban para sí mismas se presentan cinco empresas. Lo que no significa que no hubiera más empresas; las hubo de hecho que se interesaron por la operación de compra venta.

De esas cinco empresas, tres cuyos nombres son conocidos, han sido prácticamente de dominio público, han aparecido habida cuenta de la trascendencia mediática que tenía el asunto, en los medios de comunicación, tres son conocidas porque no sólo se presentaron sino que además cumpliendo el pliego de condiciones realizaron una oferta vinculante, por un importe de 3 millones de euros.

A esas cinco empresas que retiraron la documentación, de las cuales tres realizaron esa oferta vinculante, se les pedía que asumieran con fondos propios al menos -y ésta era una condición indispensable- al menos dos de los tres bloques que voy a mencionar ahora mismo. Tres bloques que conllevaban obligaciones económicas importantes.

El primero de los bloques está integrado por el crédito de 6,75 millones de euros: 6.750.000 euros, que una de las sociedades del Gobierno de Cantabria había realizado para poder proceder a la operación de compra de las acciones.

El segundo de los bloques constituido por tres créditos bancarios, dos créditos hipotecarios, por importe de tres millones de euros cada uno, más un crédito participativo de 10.800.000 euros. Total: 16.800.000 euros.

Y el tercero de los bloques constituido por el presumible resultado negativo del ejercicio 2005-2006, cifrado por los expertos en una cantidad oscilante entre los 6 y los 8 millones de euros.

De las cinco empresas que se presentaron, de las cuales tres realizaron la oferta vinculante, sólo una: la empresa "Dunviro", cumplía este requisito indispensable.

Y después de firmar el correspondiente contrato llegamos al momento presente. Momento presente que tiene unos rasgos característicos, unos rasgos pertinentes que no se pueden obviar.

Nos hallamos en pleno proceso de ampliación de capital que finaliza el 31 de marzo del año presente. La empresa "Dunviro", propietaria del paquete accionario mayoritario, acude a esa ampliación de capital con 1.200.000 euros, tal como corresponde al 53 por ciento de su paquete accionario. Y se compromete, caso de no acudir más particulares o más empresas a la ampliación de capital, a adquirir el 1.100.000 euros necesario para completar la ampliación de capital, que suman una cantidad de 2.300.000 euros.

Cuando todo eso suceda, cuando finalice la ampliación de capital y cuando se cumplan las cláusulas suspensivas a las que está sujeto el

contrato que se firmó, se realizará -impulsada por el Gobierno a través de sus sociedades- se realizará una auditoria de gestión que a buen seguro tendrá como resultado lo impecable, lo limpio, lo impoluto, lo transparente de este duradero proceso.

Y en ese ínterin procedimos, las partes, a la firma de un contrato privado de compra-venta de acciones y cesión de derechos sujeto a cláusulas suspensivas.

En la firma del contrato como intervinientes figuran, o figuramos, la sociedad "Stichting Interfoot" perteneciente a un grupo de seguros y reaseguros creo que holandés, es un grupo de prestigio. Participan también la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, CANTUR. En lo sucesivo, en el contrato, se referirá a ella como "Derechos CANTUR". Mientras que en el caso de "Stichting Interfoot" se referirá, el contrato, como "el vendedor". La Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Real Racing Club, Sociedad Anónima Deportiva. Y por último, la Sociedad Dunviro.

Y lo hacen todos ellos; el primero, "Stichting Interfoot", en su condición -repito- de vendedor. En segundo lugar, D. Francisco Olmedo Manzanque, en representación como administrador único de "Dunviro Ventures, S.L.", que lo hace comprador. Francisco Javier López Marcano, en representación de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, en adelante, CANTUR y más adelante: Derechos CANTUR. D. Luis Eguskiza Manchado, en nombre y representación como Consejero Delegado de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L., en adelante CEP. Y D Manuel Huerta Castillo, en nombre y representación como Presidente del Consejo de Administración del Real Racing Club, en adelante: la Sociedad.

Después del exponiendo correspondiente, en el que se dice que el vendedor es propietario de 1.568.535 acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal de 52 céntimos de euro cada una de ellas y representativas del 53,42 por ciento del capital social de la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club; "Stichting Interfoot", que es el propietario de este paquete de acciones -repito-. Que CANTUR es titular de los derechos que se relacionan sobre las acciones, en adelante: los Derechos CANTUR. Primero una opción de compra en los términos de la cláusula quinta. En segundo lugar, un derecho real de prenda, en nombre de "Stichting Interfoot". En tercer lugar, un poder irrevocable de representación del vendedor respecto de las acciones. Y en cuarto lugar, una cesión en su favor, por parte del vendedor, de los derechos económicos sobre las acciones.

Dicho todo esto, y en términos de Román Paladino, se estipula un precio para esas acciones, según reza en el documento de compra-venta, así: El precio total de la compra-venta del pleno dominio

sobre las acciones asciende a 21 euros, que corresponde a los siguientes conceptos:

Primer concepto. En contraprestación por la compra de las acciones estipulada en la cláusula 1.1, el comprador Dunviro comprará al vendedor "Stichting Interfoot" del Grupo ING, la suma de 16 euros, en adelante el precio de las acciones, que el comprador abonará al vendedor, en los términos de la cláusula sexta.

En el punto 2.2 del clausulado, continúa lo siguiente: En contraprestación por la cesión de los derechos CANTUR, estipulada en el clausulado 1.2; el comprador, Dúnviro, pagará a CANTUR, poseedor de la cesión de derechos por parte de Stichting Interfoot, la suma total de cinco euros, el precio de los derechos CANTUR, entre paréntesis; de los cuales, tres euros corresponden a la opción de compra y dos euros a los derechos de prenda, quedando extinguido automáticamente y por tanto sin precio, el poder irrevocable en la cesión de los derechos económicos de las acciones de CANTUR.

A todo eso se añade una condición suspensiva, una condición suspensiva importante que dice: que la eficacia de la compraventa queda sujeta, en tanto que condición suspensiva a la acreditación del cumplimiento de la obtención de las autorizaciones que resultaran, en su caso, preceptivas para la plena eficacia y efectos de la compraventa. Y muy en particular, la del Consejo Superior de Deportes al que se refiere los artículos 10 y 16 del Real Decreto 1.251/99, que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas.

Por lo tanto, por si no bastaren el rigor, la seriedad, la limpieza y la transparencia de un gabinete de prestigio como Gómez, Acebo y Pombo; por si no bastaren el ejercicio de responsabilidad de un Gobierno transparente y responsable; por si no bastare la auditoria de toda la gestión y por si no bastare la auditoria que previamente realiza Gómez, Acebo y Pombo sobre las cuentas del Club, nos sometemos a esa condición suspensiva y lo rematamos con esa auditoria anunciada para cuando finalice el proceso de ampliación de capital en el que nos hayamos inmersos.

Siendo todo esto como es, el accionariado del Rácing con participaciones superior al cinco por ciento queda, según se refleja en el contrato, con 53,42 por ciento en poder de Stichting Interfoot, nunca en caso de CANTUR, que sólo ha tenido los derechos económicos de esas acciones pero no ha sido el depositario y otras sociedades, cuatro, entre las cuales se incluye la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística que posee el 8,06 del accionariado, en virtud de acudir en su día a la ampliación de capital.

Y todo eso se realizó con tantísima transparencia, que para dar muestras de ese ejercicio de responsabilidad, que no ha sido el único, que ya ha existido por parte de otros Gobiernos,

seguramente disputaremos sobre la cuantía, pero no sobre los conceptos, seguramente disputemos sobre el resultado final, pero no sobre las motivaciones; escrito está que son las mismas.

Todo eso se refleja en un Decreto que se publica, ese compromiso de Gobierno digo, se refleja en un Decreto que se publica a finales del pasado mes de diciembre, exactamente el día 27 de diciembre de 2.005, en el que el Gobierno, -por ese argumentario tantas veces repetido, que va desde el apoyo del deporte base manteniendo una estructura consolidada de equipos en categorías inferiores, hasta el apoyo a las actividades de promoción que se realicen por el Gobierno de Cantabria, dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma- garantiza una subvención de dos millones de euros entre los ejercicios 2.006 y 2.016.

Todo eso se publica en el Boletín Oficial de Cantabria, con perfecto conocimiento de los cántabros y todo eso se refleja en el correspondiente convenio que se firma a finales del mes de enero.

Y todo eso es el resultado, y termino esta primera intervención como empecé. Todo eso es el resultado de un ejercicio de responsabilidad, que garantiza la pervivencia. En la mente de todos están muy presente episodios y acontecimientos que han tenido lugar en diferentes ciudades españolas.

Quien quiera recordarlo, tendrá más fresco que ninguno lo sucedido en Vitoria, el pasado domingo. Ejercicio de responsabilidad que pretende garantizar la supervivencia de uno de los canales más céleres, más rápidos para la transmisión de la entidad y de los valores promocionales de nuestra Comunidad Autónoma.

En el momento presente cuando las cosas cambian a tanta velocidad, no se puede analizar única y exclusivamente como un hecho deportivo, ha de ser analizado como un hecho cultural, como un hecho turístico y como una de las empresas importantes de nuestra Comunidad Autónoma, la Sociedad Anónima Real Racing Club, no se puede reducir hasta el absurdo de considerar que sólo da trabajo a 11 personas o a 22 personas o a 30 personas, incluido el cuadro técnico.

Antes bien pertenecen a la misma más de 100 personas y vía impuestos proporcional erario público más millones de euros al año que los que recibe, luego por todo eso sin duda alguna estaremos de acuerdo los presentes en la imperiosa necesidad de mantener ese proyecto deportivo, cultural, turístico, social, necesario en el momento presente y necesario en el momento futuro.

Muchísimas gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Como les he dicho al principio del comienzo de esta Comisión, existe la posibilidad de suspender esta

sesión hasta un máximo de 454 minutos, voy a preguntar a los Portavoces de los Grupos si tiene necesidad de suspender o por cuanto tiempo tienen necesidad de suspender.

Sr. Portavoz del Partido Regionalista.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: Sí solicitamos diez minutos..

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Diez minutos.

¿Grupo Socialista?.Diez minutos

¿Grupo Popular?.

Paramos diez minutos, bueno suspendemos la sesión por diez minutos.

A las once menos veinte reanudamos la sesión.

* * * * *

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

* * * * *

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Buenos días otra vez, reanudamos la sesión de esta Comisión.

Es el turno ahora de los Grupos Parlamentarios.

Vamos a comenzar con el Grupo Parlamentario Regionalista, que tiene para su exposición un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Regionalista, D. Fernando Muguruza.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: Muchas gracias, Sra. Presidenta, Sr. Consejero, señoras y señores.

Quizá estaría incluso de más, por sobradamente conocido, decir que el Racing de Santander es una de las entidades más representativas de Cantabria.

Por otro lado, todos conocemos sobradamente el valor patrimonial, cultural, artístico, paisajístico o empresarial de nuestra tierra y sería difícil hacer un recorrido y una valoración de todo ello.

Nuestras ciudades, Altamira, el Soplao, las playas, las montañas, ahora también este año, al Año Jubilar Lebaniego.

Pero no nos debemos llamar a engaño, la repercusión social y mediática del fútbol, tanto en nuestro país como fuera de las fronteras nacionales, apenas tiene parangón con otras actividades y acontecimientos.

No sé si nos corresponde a nosotros valorar, si dicha repercusión es la adecuada o la más

conveniente. A nosotros como representantes de la sociedad, nos cabe reconocer lo que el conjunto de la ciudadanía, considere prioritario.

Y no cabe duda que para una importante mayoría de cántabros, el fútbol y por tanto su equipo más representativo, es decir, el Racing, es una de sus prioridades.

Y eso sin contar que en el mundo actual la presencia mediática define de alguna manera el valor de las cosas. En este sentido probablemente sea el Racing de Santander, la entidad, el valor patrimonial de Cantabria que de manera más regular, mantiene su presencia en los medios de comunicación nacionales.

¿Puede cuantificarse económicamente su valor publicitario?. En el año 2003, el Racing de Santander atravesó dificultades económicas que pusieron en serio riesgo su existencia.

De haber desaparecido, Cantabria no sólo hubiera perdido uno de sus activos más importantes en el ámbito de la promoción, se hubiera perdido también -y esto es lo más importante- por lo que supone de imposibilidad de haber sido recuperado, uno de los patrimonios sociales e históricos más arraigados y queridos en el conjunto de la ciudadanía de la Región.

El Gobierno de Cantabria haciéndose eco del sentir mayoritario de los cántabros, decidió actuar para impedir lo que sin lugar a dudas hubiera sido una lamentable pérdida patrimonial.

Ésa es la responsabilidad de cualquier Gobierno. Y el Gobierno de Cantabria actuó como debía, en defensa de los intereses de sus administrados.

Intervino en el Racing con el objetivo de que el proyecto fuera viable y lo hizo con tres objetivos primordiales: sanear su situación económica, dar continuidad al proyecto deportivo y por último y una vez cumplidos los dos anteriores, retirarse de un terreno del que realmente no debía, en el que no debía permanecer, dado que su presencia era accidental y motivada por una situación concreta de crisis coyuntural.

Hoy apenas tres años más tarde, estos objetivos se han cumplido de manera escrupulosa. Las cuentas del Racing están saneadas y el Club ha quedado libre de sus amenazadores problemas económicos. El Club sigue instalado en la élite del fútbol español, compitiendo en primera división y parece que seguirá ahí por mucho tiempo más, con todo lo que ello supone de refuerzo de la imagen de nuestra Región.

Antes de ayer mismo, todos pudimos ver en las cadenas nacionales, de televisión, a nuestro equipo luciendo en sus camisetas la publicidad del Año Santo Lebaniego, lo vimos nosotros y millones de espectadores también, porque no hace falta decir cuáles son los espacios televisivos que cuentan con

mayor audiencia los domingos.

Por último, el Club resulta su agónica situación, ha vuelto a manos privadas. Alguien podrá decir en este sentido que los plazos se han demorado más de lo previsto. Pero el Gobierno, ante todo, debía de anteponer los intereses de Cantabria y por lo tanto acudir a esta negociación de tanto calado y trascendencia en las mejores condiciones posibles.

Presentarse ante la otra parte negociadora: los empresarios interesados, con un tiempo límite para liquidar su parte de accionariado hubiera sido un suicidio económico.

El Gobierno debía disponer de las armas precisas para que la reversión al ámbito privado del Club fuera lo más favorable posible. Y entre estos instrumentos: el tiempo, la paciencia para encontrar y valorar la mejor opción era un requisito primordial.

El Gobierno ha cumplido y lo ha hecho de manera escrupulosa, pulcra y brillante. Algo que queda aún en mayor evidencia con esta comparecencia que hoy nos trae hasta aquí, de la que cabe destacar que ha sido a petición propia del Consejero, al que queremos dar las gracias por ello y felicitarle por un compromiso –otro más- cumplido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Cedemos ahora la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista, también por un tiempo de diez minutos, para la fijación de posiciones.

Tiene la palabra la Sra. Portavoz.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sra. Presidenta.

Lo primero, Sr. Consejero, agradecerle su comparecencia hoy aquí, a petición propia, para explicar el tema de la venta de las acciones del Racing que tanto ha preocupado a la oposición durante todo este tiempo.

Les ha preocupado porque ellos han estado insistiendo permanentemente en que estas acciones no se iban a vender, que había sido una chapuza, que había sido poco transparente. Pero bueno, desgraciadamente tenemos que decir que esto se correspondía más con un deseo que tenían los señores del Partido Popular que con la realidad como ha quedado demostrado ante toda la ciudadanía.

Nos lo ha dicho ya el Sr. Consejero. Que los distintos convenios que han sido firmados por los distintos Gobiernos, los Gobiernos del Partido Popular anteriormente y ahora el Partido Socialista y Regionalista, lo que han tenido en cuenta y lo que ha primado siempre ha sido la situación del Club, precisamente por su importancia y por su relevancia para Cantabria. Y esto es lo que les ha llevado a fijar

las subvenciones.

¿Qué podemos decir de esto? Pues que tanto en los Gobiernos anteriores como en este Gobierno eso se corresponde exclusivamente con un sentido de la responsabilidad. Y precisamente esa responsabilidad que se le podía achacar al Gobierno anterior es lo que le tenemos que adjudicar al Gobierno que está en este momento en Cantabria.

Hemos estado ante un proceso de descalificaciones, por parte del Partido Popular, que han sido múltiples. Y por contra, nos hemos encontrado con una gestión absolutamente rigurosa, clara y transparente, lo dijo antes el Consejero.

Y esto lo que ha supuesto es que hoy podamos seguir contando con un equipo, con el Racing, ya no sólo en primera división, que esto depende de los resultados y de los propios jugadores, sino que tenemos que decir que se recogió la situación del Club a punto de disolverse, a punto de la disolución; situación a la que estaba abocada de no haber sido la actitud del Gobierno una actitud decidida.

Y precisamente porque se consideraba desde el Gobierno Regional la importancia que tenía para Cantabria, la relevancia; ya no solamente a nivel deportivo, sino también la sociológica, la educativa, la sanitaria, incluso la económica; entonces, el Gobierno Regional apostó por hacer una inversión que en principio posiblemente no iba a ser demasiado bien entendida por un sector de la ciudadanía y que con su ayuda, además, lógicamente ya se encargaron ustedes de que fuera mucho más controvertido.

Pero se lo comenté en Presupuestos y lo vuelvo a decir ahora. Me ratifico en que tenemos que felicitarnos todos los cántabros precisamente porque el Gobierno tomara esa decisión, fuera valiente y pese a todos los pronósticos, se decidiera a invertir en el Racing para después poder traspasar las acciones como lo ha hecho y en las condiciones que lo ha hecho.

Después de los datos que nos ha facilitado el Consejero, no creo yo que el Portavoz del Partido Popular después venga a cuestionar los mismos; ya que no solamente son unos datos absolutamente claros y fiables, sino que en lo que ha hecho referencia a todos los datos anteriores, existe una auditoría de un despacho importantísimo, como es el Gómez Acebo y Pombo, que lo único que hace es ratificar precisamente las palabras dichas por el Consejero.

Y luego otra cosa que es importante y es que lo único que cambia respecto a actuaciones anteriores, ya no es la cantidad económica, que eso ha sido demostrado. El Racing ha recibido más de 23 millones en diez años. Nosotros que yo sepa, llevamos tres años; lo único que cambian son los plazos realmente.

Pero después también cambia una parte importante del acuerdo que se ha firmado y es el

contenido. Lo único que cambian son los plazos que lo llevan al 16, pero exclusivamente eso.

Y en lo que se refiere a la venta de las acciones, que también ha sido detallado, quiero destacar que la transparencia ha sido algo fundamental pero que después hay que añadirle también la eficacia que se va a conseguir con eso.

Y otra cosa que me parece importante que sepan los ciudadanos, y lo que yo creo que se ha insistido muy poco, es que además de ser un activo para Cantabria Racing Club en lo que significa a nivel de decisión turística, de estar presente ya no solamente a nivel nacional sino también internacional, es lo que supone económicamente.

Por cada euro que se aporta a través de las subvenciones al Racing Club, se recibe a través de las arcas de la Hacienda Pública, el Gobierno de Cantabria 3 euros. Y esto a mí me parece que se ha insistido muy poco y que los ciudadanos no lo saben, porque posiblemente si lo supieran, no se habría un sector dejado influenciar por el catastrofismo del Partido Popular.

Dicho esto simplemente Sr. Consejero, ratificarle la felicitación por parte del Grupo que represento. Han sido ustedes valientes, la verdad es que el Partido Popular ha hecho todo lo posible para echar tierra sobre la gestión. Los augurios afortunadamente una vez más no han dado sus frutos, no han dado los frutos que a ellos les hubiera gustado y hoy tenemos el Racing Club saneado, en primera, a la mitad de la tabla, y yo creo que la permanencia ya garantizada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):_Muchas gracias, Sra. Pereda.

Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Popular, también por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra el Sr. D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Gracias Consejero por su información.

En primer lugar quiero hacerle una pregunta: si todo es tan transparente, tan claro ¿Por qué no ha venido al Parlamento mucho antes?. Porque desde cuando ustedes anunciaron la venta, realmente hemos pasado dos meses y medio.

Segunda cuestión: ¿Hoy el Sr. Consejero nos ha dicho toda la verdad sobre la operación de venta?. ¿Y por qué hago esta pregunta?. Pues miren, en toda la operación de venta del Racing, el dato más significativo es la entrega de 22 millones de euros, casi 4.000 millones de pesetas en once años. Y ustedes lo ocultaron a todos los ciudadanos cuando anunciaron la venta. Luego se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el día 27, pero evidentemente lo

ocultaron. Y es el dato más significativo en toda la operación.

El Gobierno ha venido ocultando toda la información en la operación de compra y venta de las acciones, y se van obteniendo datos por presión del Partido Popular, se diga lo que se diga.

Aquí se dijo en este Parlamento, que ustedes compraban las acciones del Racing para atomizar el accionariado, y que el Racing iba a ser un hecho colectivo. Hoy podrán concluir conmigo que aquello que dijeron es falso, no se ha cumplido lo más mínimo.

El Partido Popular ha rechazado y rechaza rotundamente toda la operación de compra y venta de acciones, por las siguientes razones: en primer lugar, porque se ha utilizado el dinero público para resolver una situación particular, y lo digo bien, una situación particular. Una empresa en crisis la compra el Gobierno para quitar un problema al accionista mayoritario. Han comprado favores, ésa es la realidad y así lo entienden los ciudadanos.

Segundo: es una operación sin transparencia, opaca y con todo tipo de engaños a los ciudadanos. Han dicho unas cosas y hacen otras y lo podemos comprobar de lo que se ha ido diciendo, y yo antes acabo de poner un ejemplo de lo que se ha dicho y luego lo que se hace.

Han gastado más de 200 millones de pesetas, en una ampliación de capital, en diciembre del año 2003, que ahora no vale nada, como voy a comprobar enseguida.

Han regalado a los empresarios exitosos -como decía algún miembro del Gobierno- han regalado 22 millones de euros, en 11 años, que se sepa; porque eso es lo que se sabe.

Los nuevos dueños podían, desde nuestro punto de vista, podían haber comprado el Racing, al accionista mayoritario anterior. Y el Gobierno, simplemente regalarles 22 millones de euros. Se podía haber hecho esa operación; simplemente un empresario a otro empresario, y el Gobierno les da 22 millones de euros. Seguro que la operación podría haberse realizado sin ninguna dificultad. Hubiera sido una operación mucho más limpia.

En resumen: opacidad, ocultación de datos y regalos, que es lo que ha existido y lo que está existiendo.

Y lo detallo. Ustedes gastaron 1,2 millones de euros, en la ampliación de capital, en el 2003. ¡Fíjense!. En la auditoria de la empresa que lo gastó, de CANTUR, en el año 2004, se le da un valor neto contable de 722.823,14 euros. Es decir, que ya lo reducen de 1,2 millones de euros, lo reducen en el valor de la empresa, a 723.000 euros, aproximadamente. Casi la mitad, ya en el valor contable.

Pero hacen una auditoria y el auditor les dice: no, no, mire; 723.000 euros no. El Racing no vale nada. Y como no vale nada, ustedes tienen que poner en el valor contable de CANTUR, cero euros. Y así lo dice el auditor y está escrito por el auditor del año 2004.

Por lo tanto, regalaron ese dinero porque ahora el auditor y la auditoria -me imagino que un auditor eficiente como los demás- dice que es cero. Han gastado créditos participativos que no sé cómo están a día de hoy, esos créditos participativos no sé si ya realmente no existen, el Gobierno está liberado a día de hoy, o siguen existiendo, de más de 7 millones de euros.

Y hay una subvención directa de 22 millones de euros como comentaba directamente.

Y ustedes han entregado sus 22 millones de euros con una subvención, pero que es una contraprestación para poder vender. Una contraprestación para poder vender. Porque aquí, el Sr. Consejero, hoy nos ha relatado la operación de venta y nos ha dicho los detalles de la operación de venta como si fuera un concurso público. -Digo-Oiga, mire, en un concurso público, lo primero que hay es un Pliego. ¿Dónde está el pliego de condiciones para vender? ¿Cuáles son las condiciones? ¿De dónde se ha sacado ese pliego, o es que las Administraciones hacen concursos sin pliegos? Si no hay pliegos, si no hay condiciones; evidentemente ya lo que nos cuente, pues lo que nos quiera contar. Nos cuenta después de haberlo hecho. Evidentemente, sin habernos enseñado ni un solo papel.

Lo que es normal es que el que compra paga y el que vende recibe. Aquí ha sido al revés. El que compra recibe y el que vende paga. Ha vendido el Gobierno, ha pagado. Han comprado empresarios exitosos, esos reciben.

Tanto es así que el Consejo de Gobierno acuerda, el 12 de enero -fíjense bien- el 12 de enero, transferir ya los 2 millones de euros, del 2006. Es decir, el 12 de enero de 2006, el Real Racing Club ya se acuerda transferir esos 2 millones de euros.

Ni a un solo Club, ni a una sola Federación se les ha pagado al día de hoy, que estamos a 28 de febrero; ni uno solo. A mí, me parece que no se está actuando con honestidad.

¿Se piensa hacer un Decreto de subvención para otros Clubes? ¿Por ejemplo, se le va a dar una subvención a la Gimnástica? ¿Cuándo va a cobrar la subvención la Gimnástica, por ejemplo? El Racing, lo ha cobrado el 3 de febrero. Es decir, el 12 de enero ya lo estaba acordando el Consejo de Gobierno y el 3 de febrero ya lo tiene el Club en su cuenta. Jamás un Club ha tenido, el 3 de febrero, la subvención del año. Además, no un tanto por ciento como lo reciben la mayoría de ellos, sino el cien por cien; los 2 millones de euros.

Fíjense que interés hay en que realmente ese dinero estuviera en la cuenta de forma inmediata. Y además, pues claro, los demás clubes creo que tendrán derecho a recibir el dinero, al menos con la misma rapidez que lo recibe el Racing. Las 100.000 pesetas o las 50.000 pesetas, que además, como son cantidades mucho más pequeñas, pues al menos lo podrán recibir igual de rápido. Yo diría que más rápido, lo tendrían que recibir. Pero fíjense que ocurre lo contrario.

Además los 22 millones de euros, fíjense, que se ha entregado es, desde nuestro punto de vista, es de dudosa legalidad. Se concede una subvención directa, basándose en el artículo 22.2.c de la Ley de Subvenciones, de carácter excepcional. Y en esa ley se dice que se deben acreditar razones de interés público, social, económico, humanitario u otras debidamente justificadas.

Luego, reconocerán conmigo, que hacer un Decreto de subvención directa, que para el caso del Racing es de dudosa legalidad.

Pero además, no han aplicado el artículo 9. Esta subvención debe comunicarse a la Comisión de la Unión Europea con un procedimiento determinado y que por falta de tiempo no diré.

Y le digo esto, porque igual, dentro de un cierto tiempo nos encontramos que esa subvención directa es ilegal. Lo aviso. Y entonces puede ser que realmente el Racing tenga que devolver esa subvención que ahora mismo se le está entregando.

Pero además, en esa subvención directa se dice que se firmará un convenio y yo le preguntaría al Sr. Consejero: ¿Está el convenio ya firmado?. Y si está el convenio firmado, pues si nos puede entregar una copia de ese convenio, porque realmente nosotros lo desconocemos. Nos parecía normal que si se ha firmado ese convenio, nos entreguen una copia de él.

Desde luego, no cabe la menor duda que nos parece que aquí se está actuando con un trato de favor y lo decía antes, porque el 12 de enero ya se esté aprobando una subvención, está claro que hay unos intereses concretos que resolver. Porque ni tan siquiera se han convocado las subvenciones del año 2006, ni tan siquiera se han convocado. Ni de Cultura ni de nada. Y aquí ya está cobrado y ni tan siquiera se han convocado las subvenciones.

Y luego nada más para terminar, algunas preguntas. ¿Por qué no contestan a las preguntas que les hemos hecho y a la petición de documentación que está registrado en el Parlamento y que realmente lleva ya un tiempo y que no nos contesta?.

Si hay tanta transparencia, tanta claridad ¿Por qué no nos contestan a todo lo que preguntamos?. No tengan nada que ocultar, no tendrán nada que ocultar. Nos lo cuentan, nos lo cuentan y ya están, pero no nos contestan.

Pregunto ¿al día de hoy, el Racing está vendido o no está vendido?. ¿Qué porcentaje tiene el Gobierno en el Racing a día de hoy?. Porque el Gobierno no ha vendido el total de las acciones, a día de hoy, todavía, por lo menos tiene parte de las acciones. O sea, no digan ustedes lo que no es. ¿Qué porcentaje tiene a día de hoy?. Exactamente qué porcentaje tiene a día de hoy.

¿Se han amortizado los créditos, el crédito participativo, el Banco Popular, los créditos en Caja Cantabria o no?. ¿Cómo están esos créditos?.

¿Está en vigor el convenio de 2003 o no está en vigor el convenio de 2003?. Ese convenio que ustedes hablan con el cual nosotros le dábamos 600.000 euros cada año. 600.000 euros cada año, de la Consejería y 300.000 euros de la Sociedad de Turismo, por publicidad; 900.000 euros cada año.

¿Eso está en vigor o no está en vigor?. Y si está en vigor en el 2006, ¿qué se va a hacer?. Porque ese dinero, igual también se piensa pagar o no se piensa pagar. Al menos está retenido, al menos está retenido.

¿Va a recibir alguna cantidad por publicidad el Racing en el año 2006?. ¿Va a recibir alguna cantidad o no?. ¿Lleva la publicidad del Año Jubilar?. ¿Recibe alguna cantidad por esa publicidad?.

El Decreto de concesión de subvención fija un concepto presupuestario que no aparece en los Presupuestos. Si había tanta transparencia y tanta claridad, ¿Por qué no se puso en los Presupuestos?.

¿Realmente no se podía poner en los Presupuestos cuando realmente vienen aquí a finales de octubre?. Si tanta claridad hay..., pues se ponga en los Presupuestos y aquí lo debatimos en el Parlamento, la subvención que se va a entregar al Racing.

Y ahora mismo, lo que había que preguntarse es si la ampliación de capital se ha ofertado públicamente, no se ha ofertado públicamente. Porque aquí se ha hablado de ampliación de capital pero yo en ningún sitio hemos visto que se haya ofertado públicamente, si los demás accionistas pueden acceder a esa ampliación de capital, si el Gobierno como accionista piensa acceder a esa ampliación de capital; cuál es la posición exactamente.

Termino resumiendo, se han metido donde no era necesario, lo dijimos desde el primer momento y lo ratificamos, no era necesario estar en esta operación. No era necesario para salvar al Racing, no era necesario para que el Racing estuviese donde está ahora mismo.

Se hizo todo por intereses particulares, y claro evidentemente hay que justificarlo, y por lo tanto hay que buscar argumentos artificiales que pueden sonar bien, pero que son eso, argumentos artificiales.

Es una operación oculta, es una operación no limpia, y sobre todo no ha sido transparente, no ha sido transparente en ningún caso. Tanto es así que se da un dinero como contraprestación, once años como contraprestación para la venta y no se dice en su momento.

Y desde luego yo espero que nos dé todos los documentos y toda la información que seguimos pidiendo y todavía no lo tenemos. Y por lo tanto si no lo tenemos es porque se quiere ocultar o porque no se quiera dar la información necesaria.

Y luego, tardar dos meses y medio en venir al Parlamento me parece que es un tiempo sumamente excesivo.

En resumidas cuentas, una operación no necesaria y una operación opaca y nada transparente; esa es la realidad. Y además a través de regalos, de sucesivos regalos, 200 millones, más créditos participativos que ya veremos cuándo se recuperan o si se han recuperado es lo que pregunto, no lo sabemos. Más subvenciones por once años que abarca hasta el 2016, no este Gobierno; fíjense que está comprometido el próximo Gobierno, bueno todavía puede ser, un Gobierno compromete al siguiente. No, no, mire, comprometo al siguiente y al siguiente; o sea que realmente este Gobierno, el siguiente y el siguiente están comprometidos en la subvención, algo que yo desde luego no es normal ni natural que los gobiernos comprometan ya no al sucesivo gobierno sino a una generación.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Para cerrar el turno de estas intervenciones volvemos a ceder la palabra al Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias Presidente.

Por el tono a los tres Portavoces. Por los contenidos y el apoyo siempre incondicional a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, y a usted también, muchísimas gracias por haber dejado bien claro que lo que verdaderamente le molesta es que apoyemos al Racing. Es lo que realmente le molesta, pero voy a ir por partes.

Y me propongo demostrarle que el Partido Popular en Cantabria no es una isla y que usted no es un islote.

A mí no me vincula lo que diga un regionalista de Beniganim, en Valencia. A mí no me vincula lo que diga un regionalista en los Pueblos Blancos en Arcos de la Frontera, a mí no me vincula lo que diga un regionalista en Zafra; Pero a usted sí le vincula lo que dicen los miembros del Partido Popular en Madrid, Extremadura y en Andalucía, le vincula; sí, sí, se lo voy a demostrar. Máxime cuando un miembro

cualificado del Partido Popular forma parte del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima deportiva Racing Club, ¡hasta ahí podíamos llegar!.

Resuelvan ustedes sus problemas internos, pero no pretendan hacernos comulgar con ruedas de molino a los que seguimos la realidad de Cantabria.

Ha dicho usted con muy poco rigor cosas que son inciertas, por ejemplo, este Consejero solicitó la comparecencia el primer día, exactamente después del Consejo de Gobierno cuando comparecimos a dar cuenta del acuerdo; solicité la comparecencia. Si el periodo inhábil del mes de enero provoca la demora en la celebración de esta convocatoria, comprenderá que no es responsabilidad mía ni de nadie.

Y si esta comparecencia de esta Comisión estaba convocada hace veinte días, pues entenderá que estamos en estos momentos en tiempo y forma. Pero me faltó tiempo para solicitar la comparecencia; primera cuestión.

Segunda cuestión, al Parlamento en estos momentos hemos remitido doce peticiones de documentación, hemos respondido a 6 preguntas por escrito, a 13 preguntas orales. Y es ésta la cuarta comparecencia para hablar del Racing.

Si usted quiere que hablemos del Racing y sólo del Racing, yo me presto a hacerlo. Sobremanera porque entre usted y yo hay muy pocas diferencias en este tema, pero las voy a reseñar todas.

Pero antes, ya me llama la atención que usted aluda a la Real Sociedad Gimnástica Club Decano de Cantabria, de Torrelavega, y no al Club de Fútbol Escalante. Pero bueno, será que usted tiene querencia por algunas zonas de la Comunidad Autónoma.

Pues sépase usted que la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega ha recibido, en el año 2005, la mayor subvención de su historia. Y está cobrada. La mayor subvención de su historia. Mucho más que cuando usted era Consejero.

Sépase usted que en el año presente, gracias a la aprobación por parte del Parlamento de nuestra propuesta presupuestaria, la mayoría de los clubes de Cantabria, de las Federaciones y demás, aparecen nominativamente en los Presupuestos Generales. De manera que desde el 1 de enero saben lo que van a cobrar.

Pero recuerde esto. Más que nunca, la Real Sociedad Gimnástica; más que nunca. Y no tengo el dato del Escalante Club de Fútbol, que seguramente a usted le interesa. Pero si le tuviera, se le facilitaría.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado, guarde silencio...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidenta.

Mire usted. Usted dice que vinculamos la legislatura siguiente. También ha dicho la generación siguiente; eso ya me parece un dislate, lo de la generación siguiente.

Pero usted no puede decir eso y quedarse tan tranquilo. No puede decir eso y quedarse tan tranquilo; porque usted firmó: en Santander, a 28 de marzo de 2003, un convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Real Racing Club de Santander, para la promoción deportiva. 28 de marzo de 2003, cuando ya se cernían negros nubarrones sobre sus posibilidades de Gobierno para el cuatrienio 2003-2007. Usted firmó eso. Y ese convenio vinculaba para la legislatura siguiente. No se puede quedar usted tan tranquilo. Sin embargo se queda tan tranquilo.

Y le voy a mencionar las diferencias. Usted firma un convenio con Dimitri Piterman y yo lo firmo con Manuel Huerta. Usted lo firma con D. Dimitri Piterman y yo lo firmo con D. Manuel Huerta. Usted lo firma el 28 de marzo de 2003 cuando está a punto de acabar la legislatura; por lo tanto, compromete a la legislatura siguiente. Otra cosa es lo que diga. Pero aquí estamos hablando de lo que se dice, pero sobre todo de lo que se hace y de lo que se firma. Usted dice que no es de recibo comprometer la siguiente legislatura, pero usted firma y lo compromete.

Y yo firmo ese convenio el 30 de enero de 2006. Y lo firmo con D. Manuel Huerta. Usted con D. Dimitri Piterman. Yo creo que la diferencia es importante.

Usted tiene un exponendo que coincide exactamente con el nuestro; exactamente, copia literal. Estamos de acuerdo en todo. Pero usted hace más, que yo no hago.

Usted dice: Cláusula tercera –hablemos de rigor y de seriedad y de prontitud administrativa- Cláusula tercera: Con el fin de que se puedan llevar a cabo los objetivos de colaboración que constituyen el objeto del presente convenio, el Gobierno de Cantabria aporta para toda la vigencia del convenio, la legislatura que está a punto de finalizar, y la siguiente. Y en concepto de aportación no reintegrable a capital para financiar la estructura fija de la entidad, la cantidad de 1.800.000 euros. Reconociendo el derecho de percepción y fijando su devengo a la firma del presente convenio. Sin perjuicio de que su financiación se realice en los años 2004, 2005 y 2006 –la siguiente legislatura-. Conforme al expediente de gasto plurianual que se apruebe –que se apruebe-.

Usted firma este convenio sin haber aprobado el plurianual. ¿Eso es pulcritud administrativa?.

Y tras la comprobación para cada anualidad de la siguiente legislatura del cumplimiento de los compromisos a que el Club se obliga por el presente convenio.

Esto lo ha firmado usted con el Sr. Piterman.

Y yo cuando firmé el convenio; dicho está que sí está firmado, el 30 de enero de 2006, con el Sr. Huerta, ya tengo redactado el correspondiente expediente plurianual y tengo cumplidos todos los requisitos.

Y para más abundamiento y para mayor limpieza se publica mediante Decreto, en el Boletín Oficial de Cantabria. Eso es limpieza y transparencia.

Usted, ni siquiera redacta el plurianual y compromete la siguiente Legislatura. No, esto está aquí, está aquí. Me da lo mismo que niegue usted con la cabeza o que asienta. Pero a mí se me ha dicho que en la Administración no se habla, se escribe; que en la Administración no dice, se lee. Y eso es lo que estoy haciendo, leer lo escrito. Leer lo escrito.

Y usted todo aquello que me imputa a mí como mal hecho, lo ha hecho usted; lo ha hecho usted. Pero hay más cosas, pero es que hay más cosas.

Usted compromete un gasto plurianual sin redactar el expediente plurianual, de 900.000 euros; 600.000 a través de la estructura de la Consejería y 300.000 a través de la Sociedad Regional de Turismo. Y en ese mismo momento y en otro lugar, el Ayuntamiento de la ciudad compromete una subvención de 600.000 euros. Total entre los dos, 1.500.000 euros.

Y nosotros esta vez nos hemos quedado solos. Si el Ayuntamiento de la ciudad hubiera incrementado su subvención... -lo dirá usted eso y me sigue interrumpiendo- Es usted un dechado de corrección, déjeme terminar.

Si el Ayuntamiento de la ciudad hubiera incrementado su subvención, nosotros la habríamos mermado y en ningún caso habiéramos llegado a los 2 millones de euros. Esto es así los hechos, los hechos son así. Los hechos son tozudos.

Pero mire usted, me sigue hablando del Partido Popular que rechaza la operación. El Partido Popular está a favor de esta operación. -Síii- El partido Popular con el que yo hablo... -síii, fuera de aquí- Se sorprende, cuando ustedes viajan a Madrid y preguntan por esto y dicen: ¿Pero cómo es posible que tengamos un miembro cualificado del Partido Popular en el Consejo de Administración del Racing? Lo tenemos. El Director General de Infraestructuras Deportivas de la Comunidad Autónoma Madrileña es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club. Seguramente muy a su pesar, pero eso es cierto.

Usted no puede estar hablando en nombre del PP; ¿Porque entonces habla o no habla en nombre del PP, el miembro cualificado de ese Consejo de Administración? ¿Pertenece o no pertenece al PP? Y seguro que es un buen Consejero, lo es. Lo sé de hecho. Y seguro que es tan buen Consejero como persona. Pero las circunstancias o las decisiones de ambos han querido que ambos pertenezcan al Partido Popular.

¿Qué sucede, que él no habla en nombre del Partido Popular? Para mí que sí. El Secretario General del Partido Popular de Madrid con el que coincido en una comida -fíjese usted que fotografía más hermosa- Aquí está Javier López Marcano, entre los Secretarios Generales del Partido Popular y del Partido Socialista de Madrid; los tres coincidíamos en la compra de acciones del Racing. Se escandalizaban de que los miembros del Partido Popular pensarán lo que según usted piensan. Y aquí estoy yo, situado en donde las encuestas sitúan al Partido Regionalista; en eso que ustedes quieren apropiarse y monopolizar, pero que es nuestro, nos lo dan los encuestados.

En el centro, centro...(risas) entre el Secretario del PSOE y el Secretario del PP. Nosotros, en el 4,8 que ahí es dónde nos sitúa los electores, en el centro-centro. Y a usted le va a costar mucho. Bueno, a su Partido. A su Partido le va a costar mucho, a mí me parece que a usted le costaría mucho más, apropiarse de ese espacio político.

De manera que usted ha hecho aquí un ejercicio de la antítesis de la coherencia. Usted habla de rigor y los que somos rigurosos somos nosotros; Usted no lo ha sido, que está escrito.

Y usted ha demostrado clarísimamente ante los parlamentarios, ante los periodistas y ante la opinión pública que a usted, las empresas vinculadas con el deporte, las empresas vinculadas con la cultura, las empresas vinculadas con el turismo le importan un bledo. Esa es la conclusión que yo saco de sus palabras y de su intervención.

Entre tanto los demás seguiremos apoyando al Racing. Seguiremos siendo transparentes, seguiremos siendo transparentes. Le facilitaré a usted ahora mismo una copia del convenio de colaboración, que tiene el mismo exponiendo que el convenio que firma usted en marzo, el 28 de marzo de 2003; que tiene las mismas cláusulas con la excepción que nosotros redactamos el plurianual, cumplimos el procedimiento administrativo impecablemente. Y que tiene las mismas propuestas de patrocinio deportiva que el convenio que usted firmó. De manera que podremos disputar en la cantidad.

Esto se lo hago llegar al Partido Popular -quede constancia- copia del convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Real Racing Club a través de la Presidenta de la Comisión.

Y le voy a hacer también llegar una copia de revocación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y el Real Racing Club de Santander, para la promoción del deporte base y promoción exterior de Cantabria, suscrito el 28 de marzo de 2003.

Revocado, revocado el 30 de enero de 2006 y firmado por el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y el Presidente del Real Racing Club de Santander, D. Manuel Huerta Castillo, a quien todavía, a quien todavía, o ante quien todavía no se

han manifestado 12.000 personas pidiendo que se vaya a casa.

Y usted tuvo el dudoso honor de firmar un convenio con una persona que suscita más odios y provoca más controversias, que aquellos con quienes lo firmamos nosotros.

De manera que estamos muy satisfechos y muy agradecidos a esos empresarios de que hayan acudido a nuestra llamada, muy agradecidos, aquí estamos para colaborar con un proyecto cultural, deportivo, social y turístico de primerísima magnitud, imprescindible para nosotros como referencia.

Y estamos muy agradecidos a todos aquellos que ven con buenos ojos la operación que se ha realizado. También estamos muy agradecidos a aquellos que no viéndolo con buenos ojos nos dan la oportunidad de expresarnos y de explicar con absoluta transparencia y limpieza lo que ha sido esta operación.

No estamos agradecidos a los malintencionados, no estamos agradecidos a quienes dicen unas veces digo y otras veces Diego. No estamos agradecidos a aquellos del Partido Popular que en Madrid dicen unas cosas y en Cantabria dicen otras. Y no estamos agradecidos a aquellos que no velan por los intereses de un club histórico y de un club necesario.

De manera que ante la afirmación "se han metido en donde no era necesario", yo creo que ahí ha padecido su Señoría un lapsus y que esa afirmación se la tiene que dedicar..., haga usted análisis interno, haga usted autocrítica en su Partido, y se la tiene que dedicar a usted mismo y a aquellos a quienes representa. Usted y esos a quienes representa se han metido en donde no era necesario.

Muchísimas gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinticinco minutos)

* * * * *